



# Boletín Informativo y de Divulgación durante el aislamiento social preventivo y obligatorio

Actividades julio de 2021

## Centro de Capacitación y Gestión Judicial **60/14** Dr. Mario Dei Castelli

Poder Judicial de la Provincia de Misiones

agosto de 2021 - año 7 - [www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion](http://www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion)



### PROGRAMA DIFUSIÓN DE MATERIALES DEL CENTRO

El objetivo del proyecto es poner en valor y a disposición de magistrados/as, funcionarios/as y agentes de manera personalizada y según el Fuero al que pertenezcan.

Los materiales se envían por correo electrónico, y promueven la reflexión crítica sobre temas de interés y actualidad





# Medidas del Superior Tribunal de Justicia en Relación a la Pandemia Covid-19

Compendio en orden cronológico de acordadas, recomendaciones y acciones

Información actualizada, fuente: jusmisiones

*El Poder Judicial de la provincia de Misiones en relación a la pandemia y al aislamiento social preventivo y obligatorio, va tomando distintas medidas de acuerdo a las circunstancias y a las necesidades que se presentan y utilizando los medios tecnológicos que dispone (videos, reuniones virtuales, pdf, capacitaciones virtuales, instructivos, etc) □*

- Plan de Contingencia por Razones Sanitarias
- Recomendaciones Generales y Medidas de Prevención Frente al Coronavirus Covid-19
- Receso Extraordinario del 17 Al 31 de marzo
- Trámites de Licencias Médicas – Emergencia Covid 19
- Protección a las Víctimas de Violencia Familiar ante la Situación de Emergencia Sanitaria
- Acuerdo Extraordinario N° 3/2020 (Sobre Quienes Trabajarán en la Feria Extraordinaria)
- Instructivo para Abogados de la Matrícula, cómo Subir Documentos y Firmar Digitalmente
- Firma Digital: Se Suspende su Otorgamiento hasta el día 31 de marzo de 2020
- Trámites de Causas de Violencia
- Mesa de Entradas Virtual vía Correo Oficial ZIMBRA
- Recomendaciones en el Uso del SIGED
- Correo Oficial de Consultas en el Período de Feria Extraordinaria
- Difusión a Abogados y Jueces
- Creación de un Sistema de Aporte Solidario
- Acuerdo Extraordinario 4/2020 - Extensión Feria Extraordinaria 01/04 Al 12/04
- Capacitaciones en Línea, Vía Streaming, Zoom y Difusión de Múltiples Propuestas de Editoriales.
- Programa de Prevención Judicial 2020
- Obligatoriedad en el Uso de Mecanismos de Protección Nasal y Bucal en el Poder Judicial
- Acuerdo Extraordinario 7/2020 - Funcionamiento del Poder Judicial a Partir del 13 de abril
- Modificación Acordada N.º 32/2020
- Circular Informativa del Superior Tribunal de Justicia
- Acuerdo Extraordinario 8/2020 - Prórroga de la Suspensión de Plazos Procesales desde el 18 de abril de 2020
- Acuerdo Extraordinario N.º 10/2020 - Medidas Conducentes para Continuar con una Adecuada Prestación de Servicio de Justicia
- Acuerdo N.º 7/2020 - Trámite de Órdenes de Pago Judiciales en Forma Digital
- Sorteó para Nueva Demanda por Siged
- Justicia Incluye más Juzgados para la Gestión de Turnos Online
- Acordada N.º 49/2020 - Medidas para la Implementación del Servicio de Justicia en Fase 4
- Registro Interno de Proveedores del Poder Judicial
- Gestión de Turnos de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones
- Acordada N.º 50/2020 - Reactivación Progresiva del Servicio de Justicia en Fases
- Covid - 19 - Creación de Equipo Interdisciplinario
- Recordatorio de Medidas de Bioseguridad
- Recomendaciones y Protocolo Elaborado por la Comisión Especial
- Acordada N.º 75 - julio 2020
- El Poder Judicial de Misiones Aprueba las Notificaciones Electrónicas en los Procesos Judiciales
- Extensión de la Emergencia Epidemiológica y Sanitaria
- Covid 19 - Medidas de Prevención Establecidas por el Comité Especial
- Resolución N.º 914
- El Poder Judicial de la Provincia de Misiones Informa: Parte Epidemiológico Covid 19 - 04 De Octubre.
- Medidas de Seguridad para ser Implementadas en las Reparticiones Judiciales con Casos Covid-19
- Acordada N° 139/2020: Informe y Recomendaciones del Cuerpo Médico Forense
- Protocolo de Intervención para Valoración de Potencial Caso Covid-19
- Resolución N.º 1250: Protocolos de Higiene y Bioseguridad



# Juzgados Penales, Correccionales y de Menores, Fiscalías y Defensorías de Turno Turnos de agosto 2021

## Primera Circunscripción Judicial

Capital - Candelaria - Apóstoles - Concepción de la Sierra - San Javier - San Ignacio

### • Juzgados •

**Juzgado de Instrucción N.º 1**  
Av. López Torres 2690 - Posadas

**Juzgado Correc. y de Menores N.º 2**  
Av. Santa Catalina 1735 - Posadas  
(Anexo Juzgados Correccionales)

### • Fiscalías •

**Fiscalía de Instrucción N.º 1**  
Vicente Casares 1524 - Posadas

**Fiscalía Correc. y de Menores N.º 2**  
Av. Santa Catalina 1735 (Subsuelo) - Posadas

### • Defensorías •

**Defensoría de Instrucción N.º 1**  
Vicente Casares 1524 PB - Posadas

**Defens. Correc. y de Menores N.º 2**  
Santa Catalina 1735 (Subsuelo) - Posadas

## Turnos Permanentes de la Primera Circunscripción

### • Juzgados •

**Juzgado de Instrucción N.º 4**  
J.J. Lanusse 344 - Apóstoles  
Teléfono: 3758 423268 - 3568  
juzgadoinstruccion4.apostoles@jurmisiones.gov.ar

### • Fiscalías •

**Fiscalía de Instrucción N.º 4**  
J.J. Lanusse 360 - Apóstoles  
Teléfono: 3758 423606 - 3516  
fiscaliainstruccion4.apostoles@jurmisiones.gov.ar

### • Defensorías •

**Defensoría de Fuero Universal N.º 1**  
J.J. Lanusse 360 - Apóstoles  
Teléfono: 3758 424027 - 3527  
defensoriauniversal1.apostoles@jurmisiones.gov.ar

## Segunda Circunscripción Judicial

Oberá - Leandro N. Alem - 25 de Mayo - Cainguás - Guaraní

### • Juzgados •

**Juzgado de Instrucción N.º 2**  
Perú y Chacabuco - Oberá

### • Fiscalías •

**Fiscalía de Instrucción N.º 2**  
Perú y Chacabuco - Oberá

### • Defensorías •

**Defensoría de Inst. y Correc. N.º 2**  
Perú y Chacabuco - Oberá



# Juzgados Penales, Correccionales y de Menores, Fiscalías y Defensorías de Turno Turnos de agosto 2021

## Turnos Permanentes de la Segunda Circunscripción

### • Juzgados •

**Juzgado Correc. y de Menores N.º 1**  
Bolivia 487 - Oberá  
Teléfono: 3755 421361 - 1061  
juzgadocorreccional1.obera@jusbmisiones.gov.ar

**Juzgado de Instrucción N.º 5**  
Sarmiento 26 1er Piso - L. N. Alem  
Teléfono: 3754 420582 - 4304  
juzgadoinstruccion5.alem@jusbmisiones.gov.ar

### • Fiscalías •

**Fiscalía Correc. y de Menores N.º 1**  
Bolivia 487 - Oberá  
Teléfono: 3755 453034  
fiscaliacorreccional1.obera@jusbmisiones.gov.ar

**Fiscalía de Instrucción N.º 5**  
Sarmiento 26 1er P. Of. 1 - L. N. Alem  
Teléfono: 3754 420482 - 4392  
fiscaliainstruccion5.alem@jusbmisiones.gov.ar

### • Defensorías •

**Defensoría de Inst. y Correc. N.º 2**  
Perú y Chacabuco - Oberá

**Defensoría de Fuero Universal N.º 2**  
Sarmiento 26 1er Piso - L. N. Alem  
Teléfono: 3754 422342 - 4342  
defensoriauniversal2.alem@jusbmisiones.gov.ar

## Tercera Circunscripción Judicial

Montecarlo - Eldorado - Gral. Belgrano - Puerto Iguazú

### • Juzgados •

**Juzgado de Instrucción N.º 2**  
Av. San Martín 1569 2º P - Eldorado

### • Fiscalías •

**Fiscalía de Instrucción N.º 2**  
Av. San Martín 1569 3º Piso - Eldorado

### • Defensorías •

**Defensoría de Inst. y Correc. N.º 2**  
Av. San Martín 1569 3º Piso - Eldorado

## Turnos Permanentes de la Tercera Circunscripción

### • Juzgados •

**Juzgado Correc. y de Menores N.º 1**  
Gral. Lavalle 2093 1er P - Eldorado  
Teléfono: 3751 424090 - 1160  
juzgadocorreccional1.eldorado@jusbmisiones.gov.ar

**Juzgado de Instrucción N.º 3**  
Av. Guaraní 122 - Puerto Iguazú  
Teléfono: 3757 425041 - 1742  
fiscaliainstruccion3.iguazu@jusbmisiones.gov.ar

### • Fiscalías •

**Fiscalía Correc. y de Menores N.º 1**  
Gral. Lavalle 2093 1º P - Eldorado  
Teléfono: 3751 424999 - 1199  
fiscaliacorreccional1.eldorado@jusbmisiones.gov.ar

**Fiscalía de Instrucción N.º 3**  
Av. Guaraní 122 - Puerto Iguazú  
Teléfono: 3757 425041 - 1742  
fiscaliainstruccion3.iguazu@jusbmisiones.gov.ar

### • Defensorías •

**Defensoría de Inst. y Correc. N.º 2**  
Avda. San Martín 1569 3º Piso - Eldorado

**Defensoría de Instrucción N.º 3**  
Av. Guaraní 122 - Puerto Iguazú  
Teléfono: 3757 425043 - 1743  
defensoriainstruccion3.iguazu@jusbmisiones.gov.ar



# Juzgados Penales, Correccionales y de Menores, Fiscalías y Defensorías de Turno Turnos de agosto 2021

## Cuarta Circunscripción Judicial

Puerto Rico - Jardín América

### Turnos Permanentes de la Cuarta Circunscripción

#### • Juzgados •

##### Juzgado de Instrucción N.º 1

Sarmiento 251 - Puerto Rico  
Teléfono: 3743 420433 - 1633  
juzgadoinstruccion1.puertorico@jusbisiones.gov.ar

##### Juzgado de Instrucción N.º 2

Estados Unidos 663/665 - Jardín América  
Teléfono: 3743 461719  
juzgadoinstruccion2.jardinamerica@jusbisiones.gov.ar

#### • Fiscalías •

##### Fiscalía de Fuero Universal

Sarmiento 251 - Puerto Rico  
Teléfono: 3743 420884 - 1584  
fiscaliauniversal.puertorico@jusbisiones.gov.ar

##### Fiscalía de Instrucción

Estados Unidos 663/665 - Jardín América  
Teléfono: 3743 461713  
fiscaliainstruccion.jardinamerica@jusbisiones.gov.ar

#### • Defensorías •

##### Defensoría de Fuero Universal N.º 1

Santiago de Liniers 52 - Puerto Rico  
Teléfono: 3743 426326  
defensoriauniversal.puertorico@jusbisiones.gov.ar

##### Defensoría de Instrucción

Estados Unidos 663/665 - Jardín América  
Teléfono: 3743 461712

## Quinta Circunscripción Judicial

San Vicente - San Pedro - Bernardo de Irigoyen - Dos de Mayo - El Soberbio - Pozo Azul

### Turnos Permanentes de la Quinta Circunscripción

#### • Juzgados •

##### Juzgado de Instrucción N.º 3

Democracia esq. Balbín - San Vicente  
Teléfono: 3755 460848 - 3148  
juzgadoinstruccion3.sanvicente@jusbisiones.gov.ar

##### Juzgado de Instrucción N.º 1

Nicanor Cordero entre Los Pinos y Guayabí - San Pedro

#### • Fiscalías •

##### Fiscalía de Instrucción N.º 3

Democracia esq. Balbín - San Vicente  
Teléfono: 3755 460340  
fiscaliainstruccion3.sanvicente@jusbisiones.gov.ar

##### Fiscalía de Instrucción N.º 1

Nicanor Cordero entre Los Pinos y Guayabí - San Pedro

#### • Defensorías •

##### Defensoría de Fuero Universal N.º 1

Mariano Moreno 295 - San Vicente  
Teléfono: 3755 461820  
defensoriauniversal.sanvicente@jusbisiones.gov.ar

##### Defensoría de Instrucción N.º 1

Nicanor Cordero entre Los Pinos y Guayabí - San Pedro

# Delitos Rurales



la Provincia agradeció el gesto de los capacitadores y la presencia del Subsecretario de Seguridad de Santa Fe. Continuo la apertura con palabras de la Ministra Dra. Liliana Picazo, que fue quién efectuó la conexión con la Provincia de Santa Fe.

La actividad se dividió en 2 partes, una teórica que se desarrolló por la mañana en SUM del Palacio, donde los investigadores de la División de Delitos Rurales expusieron su metodología de trabajo, tanto para delitos de abigeato como el trabajo con animales silvestre.

Por la tarde continuo la actividad en el campo de trabajo de la Policía donde se trabajó con animales vacunos y equinos y se realizaron los distintos tipos de peritajes que se realizan para la identificación de marcas y señales.

El 02 de julio se replicó la actividad en la ciudad de Montecarlo, específicamente en la Casa de la Cultura y del Bicentenario, el intendente Jorge Lovato, agradeció que la actividad se realice en su Ciudad atento a que es la zona ganadera de la Provincia. Luego de la actividad teórica por la tarde continuo la parte práctica de peritaje en la Asociación de Ganaderos del Alto Paraná, donde participaron integrantes del nuevo grupo de la Policía Rural de la Provincia de Misiones.

Fueron dos jornadas productivas, donde su pudo advertir la transferencia de conocimientos adquiridos por el grupo Los Pumas a través del tiempo □

El 01 de julio, comenzó la capacitación sobre Delitos Rurales en el Salón de Usos Múltiples (SUM) del Palacio de Justicia organizado de forma conjunta entre el Poder Judicial y la Subsecretaría de Seguridad y Justicia de la Provincia de Misiones.

Se realiza esta capacitación atento a un pedido del Gobernador de la Provincia para dar una respuesta a la preocupación de los productores rurales. Por tal motivo se tomó contacto con el Grupo Especial «Los Pumas» división de la Policía de Santa Fe que viene trabajando en delitos rurales por más de 60 años.

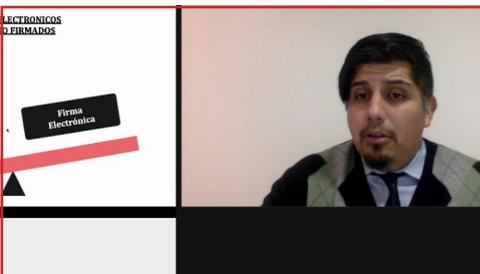
La apertura de la capacitación estuvo a cargo de la Presidenta del STJ, quien manifestó la importancia que dos provincias del interior del país se junten para dar solución a una problemática y que no se tenga que estar acudiendo siempre a la Capital. Luego el Ministro de Gobierno de

## La Pericia Informática. Requisitos de Validez y Eficacia Probatoria

El 01 de julio se realizó el último 4to. y último Encuentro del Curso «La Prueba Electrónica», a cargo del Dr. Carlos Ordóñez, vicepresidente del Instituto Argentino de Derecho Procesal Informático (AIDPI).

El capacitador desarrolló:

La pericia informática, requisitos de validez y eficacia probatoria. Lo electrónico y la prueba informativa, su utilidad. Las empresas tecnológicas como sujetos informantes. El medio de prueba testimonial y la prueba electrónica, entre otros.



Durante el curso se contó con la participación de magistrados/as, funcionarios/as y agentes del Poder Judicial de Misiones y de Integrantes del Colegio de Abogados de Misiones, quienes destacaron la importancia de realizar cursos sobre

estas temáticas en razón del nuevo contexto mundial, donde la tecnología se alza como una herramienta fundamental a la hora de brindar un buen servicio a los justiciables

## Infancias y Adolescencias en el Marco de la Corresponsabilidad e Integralidad

El 28 de julio, se llevó a cabo el sexto encuentro del Ciclo de Capacitación sobre el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNYA) con el tema « Infancias y Adolescencias en el Marco de la Corresponsabilidad e Integralidad».

La actividad estuvo a cargo del Equipo de la Dirección Nacional del Sistema de Protección de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia (SENAF); la Prof. Mariana Melgarejo, directora nacional; la Lic. Alejandra Oporto, coordinadora del Área Federal; la Lic. Vanesa Villeta, técnica del SENAF y la Lic. María José Torrillo, referente nacional de la Región NEA.

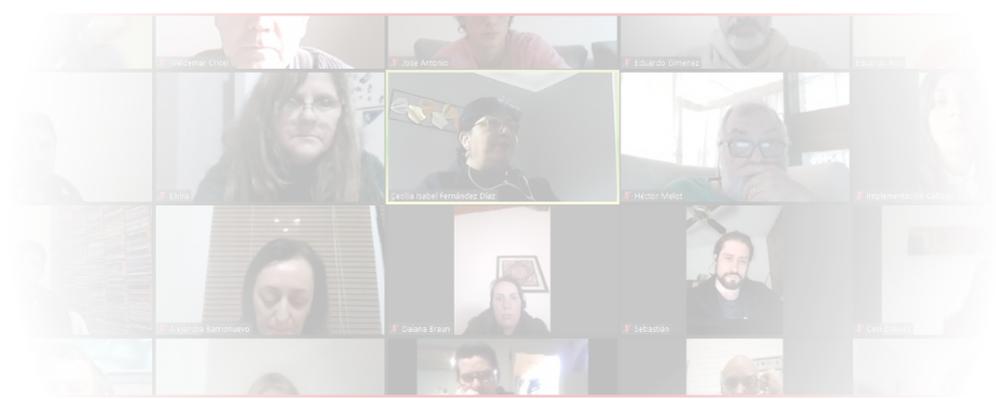
En la charla se mencionó como está conformado el Sistema de Protección Integral de los Derechos de NNYA, la articulación del mismo en el abordaje de situaciones, las modificaciones del código CCyC de la Nación en la temática, el adultocentrismo y participación en la niñez y adolescencia.

Por último se remarcó la importancia del derecho a ser oído de los NNYA, de cómo es la dinámica de Programa Jugar y la línea Plan ENIA



(Plan de Prevención de Embarazo no Intencional en la Adolescencia).

La actividad contó con un total de 61 participantes entre magistrados/as, funcionarios/as y agentes del Poder Judicial de la Provincia de Misiones. También de funcionarios y agentes externos pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud de Misiones, del Equipo Técnico del SENAF, municipalidades, Direcciones de Niñez y Adolescencia de los distintos municipios de Misiones y de hogares de NNYA de la Provincia



# Actividades por Videoconferencias

## Pericias Judiciales - 3er. y 4to. Encuentros



El 02 y el 07 de julio, se llevaron a cabo el 3er. y 4to. encuentros del Curso Pericias Judiciales para Magistrados/as y funcionarios/as de todos los fueros del Poder Judicial, Peritos inscriptos y Colegios Profesionales. La actividad estuvo a cargo de la Dra. Claudia R. Katok, magister en Derecho y Magistratura Judicial. Ex fiscal nacional (2018-2006). Ex fiscal de Tribunal Oral, defensora oficial y secretaria del Poder Judicial de Misiones (2006-1980) y de la Prof. Josefina Raffo, licenciada y profesora en Letras (Universidad

de Buenos Aires) y magíster por la Universidad de León y la Real Academia Española.

En el 3er. Encuentro, la Dra. Claudia Katok habló de la prueba y el rol pericial en el proceso penal misionero. Responsabilidad penal del/la perito/a.

En el 4to. Encuentro la Prof. Josefina Raffo inició la clase refiriéndose al dictamen pericial; a la importancia de ser informativo y explicativo, como elemento de juicio; cómo realizar una lectura del informe pericial; cómo resumir las ideas principales y cómo presentarlas durante el proceso. Cómo redactar un informe pericial, qué formato se utiliza, también mencionó como se conforma la estructura en su introducción, desarrollo y conclusión, entre otros temas.

Participaron magistrados/as, funcionarios/as y agentes del Poder Judicial de todas las circunscripciones, de la Provincia de Misiones y peritos/as: médicos, de Criminalística, de Trabajo Social, martilleros públicos, ingenieros, psicólogos, informáticos, contadores y genetistas de la Provincia de Misiones □

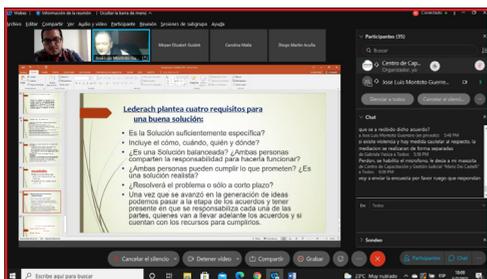
## Mediación y Derivación Derribar Barreras Mediante Buenas Prácticas

de Capacitación y tiene como fin tratar aquellas temáticas transversales a las diferentes oficinas y que generan mayor duda entre los integrantes del Poder Judicial Misiones.

El 05 de julio en el 7mo. Encuentro del Ciclo, el Dr. José Luis Montoto Guerreiro, titular del Centro Judicial de Mediación (CeJuMe), se refirió a Mediación y Derivación.

En una charla que se extendió 2 horas, trató puntos importantes como: medios de resolución de conflictos, ciclo de vida del conflicto, mediación: su concepto y alcance, entre otros.

La videoconferencia permite ser el nexo y dar respuesta a las inquietudes de los agentes de las diferentes dependencias y así cumplir con la meta del evento organizado por el equipo de Gestión del Centro de Capacitación.



En julio se llevaron a cabo el 7mo. y 8vo. encuentros del Ciclo «Hablemos de Gestión», organizado por el Equipo de Gestión del Centro

La temática expuesta por el Dr. Montoto generó interés en la audiencia, es por ello que en la presentación se acumularon varias preguntas, también se puso en evidencia que el Ciclo genera bases y es el modelo a mantener para cumplir con los requisitos y necesidades de las diversas dependencias.

El 29 de julio en el 8vo. Encuentro, la charla/debate giró sobre la temática de «Derribar barreras mediante la unificación de buenas prácticas y criterios de trabajo en equipo», moderada por el Dr. Carlos Fabián Oudín responsable de la Secretaría General del Acceso a la Justicia, Derechos Humanos y Violencia Familiar.

La actividad contó con 22 participantes de las diferentes oficinas de Acceso a la Justicia de todas las circunscripciones judiciales, entre los que se encontraban referentes y encargados.

El Dr. Oudín se centró en los estándares básicos a tener en cuenta para garantizar el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, desde la exigencia de que los sistemas judiciales sean reales instrumentos de defensa de los derechos de las personas. Resaltando la adhesión del Poder Judicial misionero a las 100 Reglas de Brasilia, mediante la acordada 14/2011.

Además, durante el desarrollo de la charla los participantes intercambiaron experiencias y resaltaron la importancia de derribar las barreras internas del sistema de justicia como primer paso para garantizar los derechos de las/os ciudadanas/os. Asimismo coincidieron en el valor de trabajar articuladamente con otros organismos de los Estados: provincial y municipales □

## Desafíos Comunicacionales

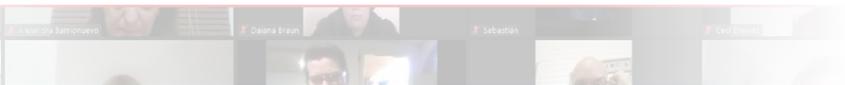
El Centro de Capacitación y Gestión Judicial, por iniciativa de la Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, directora ejecutiva del Centro y presidenta del STJ junto al equipo que la acompaña, trabaja en la iniciativa de formar a los integrantes del Poder Judicial en Lenguaje de Señas, el 05 de julio, por la plataforma Zoom, se concretó una reunión con la Dra. Alejandra Barrionuevo, secretaria administrativa) y con el agente Rodrigo Manuel Rojas, ambos integrantes del Centro de Capacitación, dando inicio al Primer Ciclo de Reuniones con la señorita Laura Rodríguez, acompañada por el Sr. Luis Carretero, intérprete en LSA (Lengua de Señas Argentina), los que prestan servicio como profesores/instructores en LSA del IMES (Instituto Misionero de Estudios Superiores).

Se manifestó la necesidad de encarar este desafío comunicacional, para poder mejorar la atención a la ciudadanía. Se trata de abrir las puertas, ofrecer una cartelera nueva en cursos orientados a usuarios con necesidades especiales, generando acciones inclusivas, de tolerancia y respeto, aplicando la empatía.



Ambas partes tienen objetivos en común y la buena predisposición para armar un curso para brindar las herramientas, teóricas y prácticas, necesarias para el trabajo del empleado judicial con el fin de adquirir un nuevo método de comunicación y cumplir las necesidades de un usuario en particular, en este caso, sordo o hipoacúsico.

Bajo la idea fuerza de «Derribemos Muros con las Manos y Proyectemos la Visión de brindar un Servicio de Justicia, con un rango de atención más amplio para la Sociedad», próximamente se difundirán las ofertas formativas □



## Nuevas Herramientas Procesales



El 06 de julio, se llevó adelante el primero de cuatro encuentros por Videoconferencia del

«Conversatorio para Jueces y Juezas», actividad que tiene como objetivo posibilitar el intercambio de experiencias en un clima ameno de reflexión y debate, sobre temas actuales.

Estuvo a cargo del Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Roland Arazi, entre otros, autor de proyecto de reforma del CPCy Comercial de la nación, quien trató el tema «Nuevas Herramientas Procesales».

El próximo Encuentro se realizará el 10 de agosto donde el Dr. Guillermo Borda, desarrollará «Reflexiones de los 6 años del Código Civil y Comercial» □

## Buenas Prácticas en la Construcción Parental Adoptiva

La Dra. Galeano inicio su capacitación con una breve reseña desde la puesta en funcionamiento del Registro y continuó explicando su funcionamiento, señaló cada una de las etapas que deben cumplir los aspirantes a adopción, cómo es el acompañamiento desde dicha oficina a los postulantes y luego explicó cómo trabajan articuladamente con el Registro único de aspirantes a guardas con fines de adopción, que es un registro nacional y con el que se trabaja articuladamente con el fin de poder llegar al objetivo más importante: que cada niño niña o adolescente (NNyA) sea parte de una familia.

Explicó también, cómo trabajan con el Registro Nacional y en qué momento se acude a el y cómo se utiliza en beneficio de los NNyA □



El 08 de julio, la Dra. Claudia Galeano, secretaria a cargo del Registro Único de Aspirantes a la Adopciones Misiones (RUAAM), capacitó a los integrantes de los Juzgados Multifueros con competencia en Familia sobre las «Buenas Prácticas en la Construcción Parental Adoptiva».

## Protocolo de Actuación ante Conflictos Complejos

El 08 de julio, se realizó un encuentro especial destinado a jueces para la creación de un Protocolo de Actuación ante Conflictos Complejos. La actividad estuvo a cargo del Dr. Alejandro Bottini, abogado, magíster en Administración y Resolución de Conflictos y Negociador policial en situaciones de crisis.

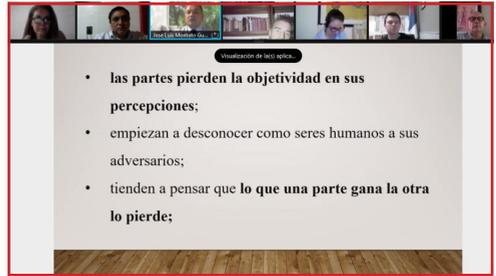
La charla comenzó con una introducción del

Dr. José Luis Montoto Guerreiro, director del CeJuMe (Centro de Mediación Judicial), donde se refirió al objetivo e importancia del encuentro, continuó el Dr. Alejandro Bottini, con un breve repaso respecto al rol del primer interventor; el Gerenciamiento de Crisis; de cómo llevar a cabo la administración del mismo; el comité de crisis y sus funciones; situaciones especiales no previstas en crisis como las atrincheramientos de per-

sona/s; tentativas de suicidios; toma de rehens; entre otros.

Por último, se mencionó la importancia de realizar un proyecto de Protocolo de Actuación con el fin contar con herramientas que permitan, evaluar en cada caso específico y qué medidas tomar antes que el conflicto se transforme en crisis, por la escalada/ampliación.

Participaron 19 personas entre magistrados/as y funcionarios/as



## Sistema de Gestión de Expedientes Digitales (Siged)

En julio se continuó vía Cisco Webex, con el Ciclo de Capacitación en el Sistema de Gestión de Expedientes Digitales (Siged) para los distintos fueros y dependencias del Poder Judicial, a cargo de la Lic. María del Carmen Valenzuela del Centro Capacitación y Gestión Judicial y fueron destinadas a:

**26 de julio** Mesa de Entradas de la Justicia de Paz de la 1ra. Categoría de Todas las Circunscripciones Judiciales (105 participantes)

**27 de julio** Mesa de Entradas de la Justicia de Paz de las 2da. y 3ra. Categoría de todas las Circunscripciones Judiciales (67 participantes)

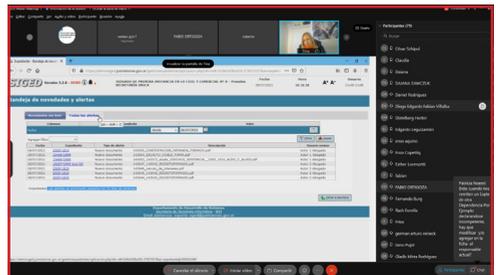
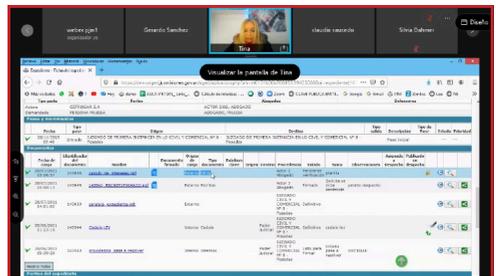
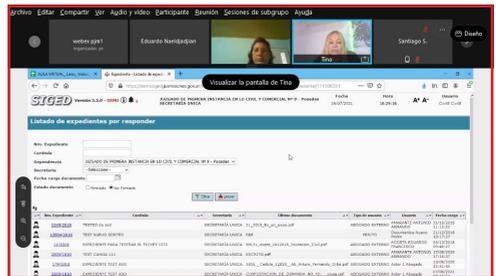
**28 de julio** Proveyentes de la Justicia de Paz de todas las Circunscripciones Judiciales (136 participantes)

**29 de julio** Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Paz de todas las Circunscripciones Judiciales (79 participantes).

### Temario Desarrollado para la Justicia de Paz

Consideraciones generales de uso del Sistema de Gestión de Expedientes Digitales (Siged); Perfiles. Responsables; Escritorio. Bandeja de Novedades y Alertas; Listado de Expedientes por responder; Visualización y búsqueda de expedientes y documentos; Correcta registración de partes y abogados en Siged y sus efectos; Condiciones de visualización para abogados externos y Ministerios Públicos; Gestión Documental completa.

Operación «Compartir Documentos», respuesta de documentos compartidos; Concepto de «Oficio ID», ventajas y metodología de uso, Comunicaciones. Interacción con otras dependencias y organismos; Conceptos básicos de Firma Digital, Gestión de Documentos para la



Firma y Visualización; Operaciones específicas de Mesa de Entradas, registración de expedientes: Civil y Comercial, Contravencional, Falta,

Administrativo; pases individuales y en bloque. Salidas individuales y en bloque; Remisión de expedientes, operación y sus efectos; Numeración Única, reempadronamiento y trazabilidad de gestión de los expedientes; Plantillas, concepto; etiquetas. Carpetas y subcarpetas, Creación y uso. Módulo Despacho y efectos sobre visibilidad de la documentación interna y externa

del Siged, Publicación. Alertas de Documentos, Órdenes de Pago/Oficios de Transferencia. Reportes. Buenas Prácticas de uso.

En todas las reuniones virtuales los participantes pudieron realizar preguntas sobre la temática tratada, e intercambiar experiencias, como también aclarar dudas e inconvenientes que pudieran suscitarse □

## Capacitación Interna en el CCyGJ



El Centro de Capacitación y Gestión Judicial, desde mayo, realiza reuniones semanales virtuales internas, con el fin de intercambiar experiencias, capacitarse y reforzar el trabajo en equipo entre los integrantes del Centro.

Los temas a tratar en cada reunión, se elaboran en respuesta al relevamiento de necesidades de capacitación interna y a las sugerencias de mejoras recibidas por parte del equipo del Centro.

De mayo a julio se hicieron ocho reuniones:

**11/05** *Protocolo de Gestión de Actividades del Centro - Perfil Administrativo/a*. Coordinada por Alejandra Barrionuevo.

**03/06** *Planilla de Registro y Pasos para la coordinación y armado de una capacitación*. Coordinada por Alejandra Barrionuevo

**10/06** *Funcionamiento de la Planilla de Registros, cómo se debe llevar a cabo la carga de datos, analizando cada uno de sus campos*. Coordinada por Alejandra Barrionuevo

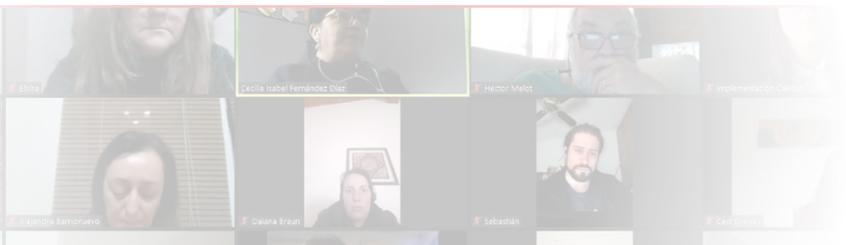
**17/06** *Cómo realizar la Administración de una capacitación; saludos y contestar preguntas entre otros. Se socializó un mini instructivo para la Planilla de Registros*. Coordinada por Alejandra Barrionuevo

**24/06** *Funcionamiento y administración del Servidor del Centro de Capacitación, los beneficios de su buen uso y la importancia del mismo. Se socializó una presentación para realizar al comienzo de cada actividad por videoconferencia mientras ingresan los participantes*. Coordinada por Ivonne Roa y Roberto Rojas

**01/07** *Procesos de Invitación para las capacitaciones del Centro*. Coordinada por Ivonne Roa y Daiana Gisel Brau

**08/07** *Manejo del Leu*. Coordinada por Ivonne Roa

**29/07** *Tips para mejorar las grabaciones de las capacitaciones*. Coordinada por Luciana Gadea □



# Comunicación y Difusión

## Colaboraciones, Producciones y Ediciones

En julio, se comenzó a trabajar una campaña sobre los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). Se está en un momento clave, momento de marcar un punto de inflexión y la agenda 2030 puede ser un instrumento para ello.

Todos y todas tienen un compromiso con el planeta en que vivimos y con las personas que lo comparten y compartirán. Para ello se utilizan las redes sociales para difundir este mensaje a través de un video informativo sobre la temática y se puede acceder mediante el link:

<https://youtu.be/S1ZjbajtDm>

El Área se encargó de editar y difundir 15 videos de las diferentes capacitaciones que se desarrollaron en el Centro, entre las más importantes se encuentran: Conversatorio para Jueces y Juezas, que es utilizado como material de apoyo para el Entrenamiento a la Toma del Cargo de Magistrados/as y Funcionarios/as. Encuentros de Hablemos de Gestión cuyo objetivo es ofrecer a las dependencias del Poder Judicial información acerca de temáticas relacionadas al manejo administrativo de la organización, acercándolas a las áreas responsables de llevar adelante las tareas no jurisdiccionales.

Se continúa asesorando a las diferentes dependencias del Poder Judicial en el uso de las



cámaras y micrófonos para filmación de audiencias, realizando un video tutorial como material audiovisual de apoyo.

Se prestó colaboración con equipo de sonido y personal idóneo para operarlos en el encuentro presencial que se llevó a cabo en el Palacio de Justicia sobre Delitos Rurales.

Integrantes del Área de Comunicación ofrecieron una capacitación interna sobre Tips para mejorar las grabaciones de las capacitaciones, donde se trabajó en la correcta utilización de la luz, de la cámara y de la postura para las charlas que se realizan vía Cisco Webex

## Aula Virtual

### • Capacitaciones por Ediciones •

#### El Aula Virtual del Centro informa

**El 31 de julio se cerraron las ediciones 2021 de:**

“Capacitación sobre Acceso a Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes y Reglas de Brasilia”

“Técnicas para la Conciliación en los Juzgados de Paz de la Provincia de Misiones”

Invitamos a quienes están participando a finalizar las actividades que tengan pendientes.

## • Capacitaciones Permanentes •

### Curso para Empleados Ingresantes al Poder Judicial / Edición 2021



Esta capacitación ha sido diseñada para guiar al nuevo personal en el camino hacia un servicio de calidad y afianzar el sentido de pertenencia a nuestra Institución, como así también para transmitir conocimientos sobre la Normati-

va Constitucional Nacional y Provincial en lo referente a la organización, estructura y funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia.

La capacitación consta que consta de un Módulo Básico Introdutorio –común a todos– y un Módulo Específico –que comprende Oficinas Jurisdiccionales y Administrativas no Jurisdiccionales–, a los fines de adquirir las competencias necesarias para su buen desempeño según la oficina o dependencia donde prestará servicios.

Reviste carácter obligatorio según lo dispuesto por Acordadas N.º 15/2011 y N.º 93/2012 del Alto Cuerpo y en cumplimiento con la política institucional (Acordada N.º 187/2020), todo agente empleado/a del Poder Judicial que ingrese a partir del 01/01/2021, deberá realizar ambos módulos del Curso

### Entrenamiento a la Toma de Cargo

**Aula Virtual**  
Módulo: LIDERAZGO, TRABAJO EN EQUIPO Y GESTIÓN EN LA JUSTICIA

Dictado íntegramente a distancia en modalidades sincrónica y asincrónica, con encuentros virtuales, participación en foros y realización de tareas individuales y grupales.

A cargo del **Dr. Luis María Palma**

Centro de Capacitación y Gestión Judicial - Poder Judicial de la Provincia de Misiones

<b>Martes</b> 27 de Abril	<b>Martes</b> 04 de Mayo
<b>Martes</b> 11 de Mayo	<b>Martes</b> 18 de Mayo
<b>Martes</b> 01 de Junio	

27 de abril; 04-11 y 18 de mayo y el 01 de junio.

En el último encuentro, sobre «Gestión de Calidad», se trató el ¿por qué de la calidad?, sus principios y el comportamiento con calidad entre compañeros/as, entre otros.

Participaron magistrados/as y funcionarios/as de las cuatro circunscripciones judiciales, quienes junto al docente compartieron sus experiencias y expectativas, e incorporaron técnicas y prácticas para trabajar mejor en persona y a distancia a partir del diálogo, la participación, la empatía y la colaboración.

Esta actividad formó parte del Curso Virtual «Entrenamiento a la toma del Cargo de Magistrados/as y Funcionarios/as», que se dicta a través del Aula Virtual del Centro, combinando las modalidades sincrónica y asincrónica

Entre el 27 de abril y el 01 de junio, se desarrolló el Módulo «Liderazgo, Trabajo en Equipo y Gestión en la Justicia», a cargo del Dr. Luis María Palma.

La capacitación se desarrolló a lo largo de cuatro encuentros por videoconferencia los días

# Curso para Oficiales de Justicia

Formación de actualización permanente, para integrantes del Poder Judicial que aspiren a desempeñar la función de Oficial de Justicia y para los Oficiales de Justicia en actividad.

Abierto para Funcionarios/as o agentes de otras dependencias de la Provincia, Municipal, etc. que cumplan la función de Oficiales de Justicia.

La capacitación es obligatoria para los Oficiales de Justicia que se encuentren en función y es requisito para todos aquellos/as agentes del Poder Judicial que aspiren a concursar al cargo



**Centro de Capacitación  
y Gestión Judicial**  
Dr. Mario Dei Castelli

## Contactos

Tel: 0376 - 442-1942  
Av. Maipú 2240 casi Av. Uruguay  
[capacitacion.posadas@jurmisiones.gov.ar](mailto:capacitacion.posadas@jurmisiones.gov.ar)  
[www.jurmisiones.gov.ar/capacitacion](http://www.jurmisiones.gov.ar/capacitacion)



## El Derecho a la Identidad en la Adopción: cuando se pretende borrar lo imborrable



por la Dra. Carolina Videtta\* y la Lic. María Federica Otero\*\*

**Especialistas en la temática, coinciden en que todavía la sociedad se resiste a la idea de que toda niña, niño o adolescente –independientemente de la edad en el que fuera adoptada/o– tiene una historia previa, un origen que hay que respetar e incorporar, y heridas que hay que ayudar a cicatrizar.**

Todas y todos tenemos una historia en la que iniciamos nuestra existencia, y que forma parte de nuestra identidad. Pero, **¿qué sucede cuando esa parte fundacional de nuestra historia fue marcada por carencias afectivas, materiales, negligencias, malos tratos o fuimos cedidas/os en adopción por nuestros progenitores por no poder o desear cuidarnos? ¿Por qué y para qué habría que hablar de ese pasado que duele? Y si alguien vivió un tiempo de su infancia o adolescencia en un hogar, ¿para qué hablar de ello? ¿es necesario?** Estas son algunas de las frases y preguntas que suelen hacerse padres, madres, amigas/os y docentes de personas adoptadas.

Para la psicóloga clínica M. Federica Otero, todavía existe una gran resistencia de la sociedad, respecto de conocer y compartir las vivencias, historias y vínculos de las niñas los niños y adolescentes previos a su adopción. Y es esperable que así suceda, ya que resulta muy fuerte hablar de ello. ¿Acaso todas/os tenemos la apertura psíquica para poder hablar sobre situaciones horribles de malos tratos, abusos, abandonos o muertes...? ¿Y si quienes padecieron esas historias fueran nuestras/os hijas/os, nuestras/os hermanas/os o sobrinas/os, no sería más doloroso aún? El horror y dolor que provocan, con solo imaginárselas es tan desgarrador, como el hecho de no querer hablar de ellas.

**El derecho a la identidad es uno de los principales derechos humanos directamente comprometido en la filiación adoptiva**, que además importa diversos aspectos, entre ellos: el origen; la protección de la familia; el derecho a la verdad; a tener un nombre, un apellido; a la nacionalidad y a la seguridad personal, sostiene la abogada especialista en derecho de familia y becaria doctoral UBACyT, Carolina Videtta.

Si bien el peso de la identidad está presente en las tres fuentes filiales que reconoce el Código Civil y Comercial vigente desde 2015: por naturaleza, mediante las técnicas de reproducción asistida y por adopción, ésta tiene un mayor peso en la adopción. **Toda vez que la niña, el niño o adolescente que se incorpora a un nuevo grupo familiar tiene toda una historia detrás que tiene derecho a conocer, preservar e incluso a indagar**, asegura.

Es tal el lugar que el Código le da a la identidad de la persona adoptada que entre las pautas que la/el Juez/a debe valorar para seleccionar a las/os futuras/os guardadores/as con fines de adopción, se encuentra el respeto asumido frente al derecho a la identidad y origen del niño, niña o adolescente.

Es por eso que Otero, insiste sobre la necesidad de acompañar y trabajar con padres, madres, familiares, amigas/os y docentes de personas adoptadas, no solo en respetar la historia de las/os niñas/os, sino también en advertirles a las/

\* Abogada, especialista en derecho de familia (UBA). Becaria doctoral UBACyT

\*\* Psicóloga por la UBA, Master en Psicología Clínica por la Universidad Nacional de Brasilia, Brasil

N. de la R.: Los destacados, de las autoras.

os adultas/os, sobre los efectos que una postura en contrario puede ocasionar. Ocurre que, cuando se intenta borrar lo imborrable, o sea la historia previa a la adopción, suele producirse en las niñas y niños, una puja interna inconsciente con un gran gasto extra de energía psíquica: **un conflicto inconsciente de lealtades, derivado de sentir que no le habilitan el ensamble afectivo, de sus anteriores vínculos, ejemplo, entre sus compañeras/os de hogar, cuidadoras/es, maestras/os, vecinas/os, etc.**, o por el hecho de no poder en palabras las experiencias traumáticas padecidas previamente. Esta exigencia psíquica, se instala repentinamente, al mismo tiempo puede llegar a expresarse a través de la configuración de comportamientos no esperables, síntomas psicossomáticos, angustia, hiperactividad, enuresis, entre otras manifestaciones posibles. Además, pueden aparecer conflictos en la vinculación familiar adoptiva. ¿Por qué? Porque justamente es solo allí, en la comprensión y en la posibilidad de empatizar y entrañar<sup>1</sup> lo sufrido psíquicamente, que se puede forjar el vínculo saludable filial esperado.

Sin embargo, advierte Videtta, no existe norma alguna que sancione el incumplimiento de las/os adoptantes del compromiso de develar el origen del vínculo. Toda vez que es muy difícil controlar desde el Estado el cumplimiento del deber o bien establecer un plazo para hacerlo, cuando es algo que depende del vínculo e incluso de la edad de/l/a persona adoptada/o. De allí, que sea trascendental el trabajo previo a la adopción con quiénes la pretenden.

Coinciden las especialistas en que no es lo mismo hablar de la adopción de bebés o niñas o niños de corta edad que de niñas o niños más grandes o incluso adolescentes, donde no es necesario develar el origen, porque ya saben que son adoptadas/os. A esto también favorece el hecho de que **a partir de los 10 años las/os niñas/os deban consentir su propia adopción**, asegura Videtta.

También puede suceder que por más trabajo preventivo que se haga, esto falle en el devenir del vínculo parental. Es por eso que para no dejarlo supeditado a las y los adultas/os, la legislación actual, una vez más puso el foco en las/os verdaderas/os protagonistas de los procesos adoptivos: las y los niñas, niños y adolescentes. Al hacer que **el interés superior del/**



**de la niño/a y la autonomía progresiva como principios generales se engargen y deben ser contemplados para garantizar al/a la al adoptada/o con edad y grado de madurez suficiente conocer los datos relativos a su origen, pudiendo acceder, cuando lo requiera, al expediente judicial y administrativo** —como los servicios de protección de derechos o los registros de adoptantes— **en el que se tramitó su adopción y a toda otra información que conste en registros judiciales o administrativos**, a fin de que pueda construir o reconstruir su propia identidad, sostiene Videtta.

Por otra parte, seguir con la idea de que «de eso no se habla» en otros ámbitos como la escuela, provoca exponer a las niñas y niños a una nueva necesidad de «sobreadaptación» y de «negación» de su identidad, cuando por ejemplo les solicitan el árbol genealógico o les piden que lleven fotos de cuando eran bebés, así como el estigma que sufren quienes viven en hogares de cuidado.

También se debe tener en cuenta que la identidad abarca todas las relaciones familiares y sociales de una persona, es decir, no sólo se construye, en sentido vertical a partir de la relación paterno/materno filial, sino también en sentido horizontal, básicamente por el reconocimiento de los vínculos de la persona con sus hermanas/os. «Los vínculos fraternos nos atestiguan —de alguna manera— respecto de nuestra propia pertenencia, sin importar las características que haya asumido esa pertenencia», afirma Otero.

Para Videtta, teniendo en cuenta la realidad de nuestro país donde es difícil que una misma familia adopte a un grupo de hermanas/os, —más allá de que la regla general es que sean adoptadas/os por una misma familia—, recobra mayor sentido el resguardo de esos vínculos, si eso se condice con el interés superior, a fin de



amigas/os del hogar, es sumamente favorable que la nueva familia acompañe y sostenga este deseo en los hechos.

2.- Promover el poner en palabras lo sufrido y aportar la mayor cantidad posible de información sobre sus orígenes. Cuando logramos poner en palabras lo sufrido, podemos elaborar y develar fantasías que suelen ser más dolorosas que la realidad, por ejemplo es muy común en el caso de los niños adoptados que desconocen la causa que provocó su adopción, que sientan y fantaseen con que ellos fueron los culpables de la desvinculación de su familia de origen.

3.- Hablar de la adopción con amigos, familiares y docentes como lo que es: una de las tres fuentes filiales.

4.- Legitimar su historia, transmitiéndole con claridad y convicción que él no fue «culpable» de lo sucedido en su historia previa a la adopción.

5.- Desde los organismos intervinientes recabar la mayor cantidad de información posible para dejar asentada en los expedientes administrativos y judiciales, dado que muchas veces será la única fuente de información para construir la propia historia.

6.- Educar en la diversidad familiar.

7.- Crear sentencias a medidas de las necesidades y características personales de cada niña, niño y adolescente.

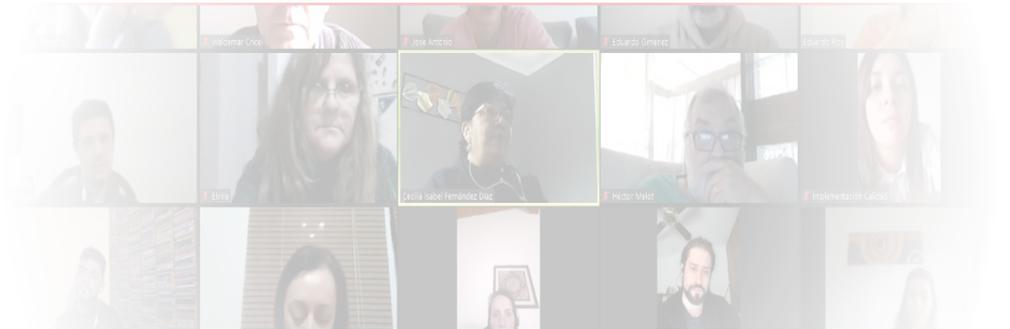
La abogada Carolina A. Videtta y la psicóloga M. Federica Otero acaban de publicar el libro *Adopciones: un modelo psicojurídico para los procesos adoptivos*, de editorial Noveduc.

<sup>1</sup> Téngase presente que *entrañar* hace referencia a incluir, contener a través de la unión íntima con una persona

garantizar su derecho a la identidad en íntima relación con la protección de la familia. De allí que la especialista asegura que la posibilidad de flexibilizar los tipos adoptivos que contempla la legislación vigente, es una valiosa incorporación que permite lograr un equilibrio entre el pasado, el presente y el futuro del niño, niña y adolescente: al permitir mantener al/la adoptada/o vínculo con algún o algunos miembros de la familia de origen en el caso de una adopción plena (como pueden ser las/os hermanas/os), o bien generar vínculo con algún familiar de las/os adoptantes en el caso de la adopción simple (como puede ser un/a abuelo/a).

A continuación, algunas cuestiones a repensar en familia, amigas/os y socialmente para poder lograr *entrañar*<sup>1</sup> la historia previa a la adopción:

1.- podemos ejercitar el pensar y concientizar sobre el esfuerzo psicoafectivo que debe realizar una niña o un niño o adolescente adoptada/o, al intentar ensamblar su pasado y su presente sin el acompañamiento psicoafectivo necesario por parte de su nueva familia y entorno. Es por ello que si una niña, niño o adolescente adoptada/o, desea continuar cultivando sus vínculos con sus

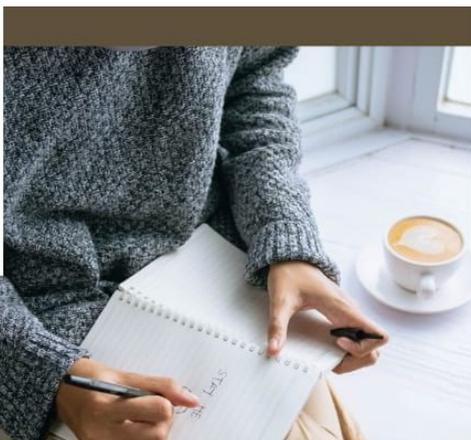




Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires



# PREMIO REFLEJAR

Programa de escritura e investigación - Edición 2021

## JUSTICIA PENAL JUVENIL: URGENCIAS Y PERSPECTIVAS

Investigaciones y/o propuestas, -concretas, generales o sectoriales-, sobre las mejores prácticas de capacitación en la materia, asociadas o no a reformas y/o implementación de proyectos, que tiendan a la especialización, el cumplimiento de los derechos y las garantías de la niñez y adolescencia en conflicto con la ley penal.



### Destinatarios

magistrados, funcionarios y/o empleados, que cumplan funciones en los poderes judiciales de Argentina., y de todos los países integrantes de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales -RIAEJ-.



### Premios

Publicación de obra, distinción alusiva y:  
1º PREMIO: \$ 50.000  
2º PREMIO: \$25.500  
3º PREMIO: \$12.500



### Plazo

30 de setiembre de 2021 a las 16:00 horas



### Jurado

#### **Dra. Mary Beloff:**

Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios Comunitarios de la Procuración General de la Nación Argentina

#### **Dra. Aida Tarditti:**

Vocal del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, Argentina

#### **Dr. Alejandro Panizzi:**

Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut, Argentina

Informes en [www.reflejar.gob.ar](http://www.reflejar.gob.ar) / [reflejar@jufejus.org.ar](mailto:reflejar@jufejus.org.ar)